



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

237/1990

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal requiera al Presidente de la Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE), el doctor Mauricio Neubauer, informe a este Concejo Deliberante sobre denuncia efectuada el día 29 de noviembre del 2022 -en la Comisión de Información y Debate Ciudadano- por parte de la vecina María Trinidad Castro sobre retención del salario del señor Leonardo Martín Regules, prestador de servicio de la Ushuaia Integral Sociedad del Estado.

ARTÍCULO 2º.- INDICAR:

- a) si existe denuncia de lo expresado por la vecina;
- b) en caso de existir denuncia, qué medidas se tomaron.

ARTÍCULO 3º.- Se adjunta Acta de Reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano del 29 de noviembre del 2022.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 178 /2022.-

DADA EN LA TERCERA JORNADA DEL DÍA 07/12/2022; CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/11/2022.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

RESOLUCIÓN CD N.º 178 /2022

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



Concejo Deliberante
De Ushuaia

**REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
29 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En la ciudad de Ushuaia, a los 29 días del mes de noviembre del año 2022, siendo la hora 14:04, se da inicio, en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N.º 158/2022, prevista para el día de la fecha, con la Presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, con la Secretaria a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración el pre dictámenes correspondientes que se detalla a continuación:-----

Por la comisión de Hacienda Presupuesto y Cuentas:-----

- Asunto 493/2022, proyecto de ordenanza referente a fijar en la suma de pesos veintitrés mil doscientos ochenta millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos veinte (\$23.280.468.620) en las Erogaciones de la Administración para el Ejercicio 2023.-----

Se encuentran presentes el concejal Javier BRANCA y la Prosecretaria Administrativa Cristina LÓPEZ.-----

El concejal Pino brinda detalle sobre el funcionamiento de la comisión, y solicita que por Secretaría se dé lectura al decreto de convocatoria.-----

Por secretaría se da lectura.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

(Handwritten signatures and marks)

(Large handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

RESOLUCIÓN CD N.º 178 /2022

El concejal PINO solicita que por Secretaría se dé lectura al proyecto de ordenanza.-----

Seguidamente el secretario SCHREINER da lectura al asunto de convocatoria.-----

Siendo la hora 14:08 se incorporan a la comisión la concejala Mariana OVIEDO y el concejal Gabriel DE LA VEGA.-----

El concejal PINO consulta si hay alguno vecino o vecina que quiera hacer uso de la palabra.-----

La vecina Maria Trinidad CASTRO, trabajadora de la Cooperativa de Trabajo "17 de Octubre", afirma que trabaja en ese rubro hace 30 años. Solicita mantener su independencia económica y afirma que hay personal idóneo para realizar las tareas.-----

Plantea que la UISE se quedaría con toda su labor llevada hasta el momento.

Asimismo CASTRO solicita que se puedan colocar carteles indicativos y que se modifiquen los horarios del cobro del estacionamiento medido, dado que los bancos abren a las 8:00 am y el estacionamiento comienza a cobrarse a partir de las 09 am.-----

La vecina plantea acusaciones sobre el proceder de la UISE.-----

PINO le expresa a la vecina que acerque información de lo que está denunciando.-----

CASTRO continúa detallando los trabajos que realizan y expresa su descontento de estar nucleada en la empresa UISE.-----

PINO le solicita a la vecina que clarifique lo denunciado a los fines que quede asentado en acta para la posterior denuncia.-----

La vecina denuncia que a su hijo REGULES Leonardo Martín, trabajando para la UISE se le retenía parte de su salario.-----

PINO le consulta quien era el funcionario que hacia esa retención.-----

La vecina contesta que desconoce quién.-----

(Handwritten signatures and marks)

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Asimismo, la vecina manifiesta que habiéndose caído en el colectivo no hay un libro de quejas para poder completar ante lo cual llevó el reclamo a la UISE por lo cual nunca fue llamada por el asunto teniendo posteriormente que radicar la denuncia en una comisaría.-----

Manifiesta que lo que ellos quieren es mantener su independencia laboral y que la UISE se sume, pero con sus propios trabajadores.-----

Por otro lado, comenta que ellos se ven imposibilitados de hacer multas ante la falta de voluntad de pago de quienes estacionan y en ese sentido tienen todas las de perder.-----

Argumenta que ellos generan su propio trabajo y que en ello dan y no piden. Explica que lo que solicitan es poder trabajar.-----

CASTRO insiste en la necesidad de mantener sus fuentes laborales con la independencia que vienen teniendo hasta el día de hoy.-----

El concejal BRANCA expresa que la intervención es por la misma temática que expuso la UISE, donde se planteó que el presupuesto de la UISE no era deficitario y que la empresa no tiene capacidad de ahorro.-----

El presidente PINO le comenta al concejal BRANCA que la Comisión de Información y Debate Ciudadano tiene como finalidad la de escuchar la palabra de los vecinos y vecinas y expresa que solo le solicitó a la vecina clarificar los detalles de su denuncia y su intervención fue sólo para eso.-----

El concejal BRANCA afirma que en el anexo 5 se plantea la recaudación de \$291 millones de pesos en relación al pago del estacionamiento medido y expresa que en este marco es que la vecina plantea sus inquietudes.-----

Seguidamente el concejal PINO comunica que hay tiempo hasta mañana, miércoles 30, hasta las 12:00 horas para hacer ponencias por escrito.-----

Siendo la hora 14:34, se da por finalizada la presente reunión de comisión.

Firman al pie los presentes.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"